

El patrimonio cultural como parte fundamental del turismo en el centro histórico de Zacatecas

Claudia Guadalupe Escobedo Valadez¹

Óscar Reyes Pérez²

Aldo Alejandro Pérez Escatel³

Resumen

El patrimonio cultural está relacionado con el turismo cultural, en esta investigación se analizaron monumentos representativos del Centro Histórico de Zacatecas tales como: La Catedral Basílica de Zacatecas, Parroquia de Santo Domingo y Ex templo de San Agustín, además de bienes inmateriales que están relacionados con el territorio. Sobre la problemática que ha tenido el patrimonio para su conservación debe decirse que no existe el suficiente presupuesto destinado a los sitios patrimoniales materiales en Zacatecas, además prevalece el desconocimiento del patrimonio inmaterial, es importante aumentar el presupuesto para la conservación de dicho patrimonio y así poder cuidarlo para que sea este el punto de atracción de turistas.

El objetivo de esta investigación es entender la relación que existe entre el patrimonio y el turismo cultural dentro de un territorio, pues se dan interacciones dentro de él, con ello se ampliará la perspectiva de los residentes, quienes contarán con mayores herramientas para recibir a los turistas y de esta manera compartirán la identidad del centro histórico de Zacatecas con base en la valoración de este patrimonio cultural de la humanidad.

Dentro de los resultados que se obtuvieron en la investigación se encontró que el presupuesto destinado hacia la restauración y mantenimiento del patrimonio material ha ido disminuyendo. También se advirtió que los turistas y los residentes encuestados poseen percepciones opuestas. Los primeros señalaron que el Centro Histórico de Zacatecas se encuentra en buen estado de conservación, mientras que los segundos indicaron que los últimos años se ha generado un abandono por parte del estado y de los propietarios de bienes inmuebles del centro histórico. Desde el punto de este trabajo se cree necesario aumentar el presupuesto para mantener y conservar el patrimonio material y así ofrecer una estancia de calidad a los turistas que visitan el Centro Histórico de Zacatecas.

Conceptos clave: Patrimonio cultural, Turismo, Evaluación Multicriterio

Introducción

El patrimonio ha sido parte fundamental de los centros históricos porque expresa la historia social que se ha entrelazado a lo largo del tiempo. En los últimos 30 años se ha impulsado como atractivo turístico, sin embargo, hay diferentes posturas alrededor de si es favorable o no, mercantilizarlo.

¹ Maestra en Economía Regional y Sectorial, doctorante en Estudios Latinoamericanos Territorio, Sociedad y Cultura. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, claudiaesva@hotmail.com

² Doctor Investigador, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, osrp@uaslp.mx

³ Doctor Investigador, Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas, aldoalejandrop@hotmail.com

Existen ciertos elementos que caracteriza que los monumentos formen parte del patrimonio cultural de las ciudades, ejemplo de ello son el valor histórico (los monumentos representan acontecimientos ocurridos en una ciudad), el significado cultural (los monumentos siguen una tradición de generaciones, valores y creencias de una comunidad, con ello existe una identificación de la cultura de cada lugar), la identidad y sentido de pertenencia (los monumentos son parte de la identidad de los zacatecanos y ello genera un sentido de pertenencia y de orgullo local con el que son representados hacia el exterior) en este caso del centro histórico de Zacatecas. Por otro lado, se han generado propuestas de protección a estos, cuestionando si debe existir un beneficio económico de parte de ellos hacia la sociedad, el cual se materializa con la generación de empleos y el aumento de la dinámica económica, pero esto a su vez expresa otras problemáticas tales como la gentrificación y otras. Este trabajo busca aportar ideas de las repercusiones que tienen los procesos de mercantilización patrimonial y cómo se han ido transformando hacia la conservación de un bien común.

El Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas cuenta con una acumulación de patrimonio cultural, ejemplo de ello es la Catedral Basílica de Zacatecas (Nuestra Señora de los Zacatecas), la cual se construyó en el periodo 1729 a 1772 monumento (imagen 1) que en mayor medida representa a los zacatecanos, seguida de la Parroquia de Santo Domingo (imagen 2) cuya construcción se inició por los jesuitas y se concluyó por los dominicos en 1749, a su vez estos monumentos forman parte de turismo religioso-cultural. Dentro de los atractivos que se ofrecen también se encuentran los museos que integran dicho patrimonio cultural de este centro histórico, el Ex Templo de San Agustín (imagen 3), se ha configurado y consolidado dentro de la estructura del capital social.

Imagen 1. Fachada principal de la Catedral Basílica de Zacatecas



Fuente: Acervo personal.

Imagen 2. Fachada principal de la Parroquia de Santo Domingo



Fuente: Acervo personal.

Imagen 3. Fachada lateral del ex templo de San Agustín



Fuente: Acervo personal.

Los monumentos antes mencionados contienen costumbres, tradiciones de una ciudad colonial que ha predominado y ha dejado huella en Zacatecas, todo ello ha favorecido a que el Centro Histórico de la ciudad haya obtenido la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1993, lo que ha derivado en que este territorio se desarrolle mediante procesos patrimoniales, los cuales se han transformado con el paso del tiempo.

Se establece como hipótesis que la actividad turística cultural en el Centro Histórico de Zacatecas, modifica su configuración patrimonial, dando lugar a nuevos procesos territoriales. En otras palabras, se parte del hecho de que la configuración del patrimonio cultural y su territorialidad en el centro histórico de Zacatecas, hace necesario contar con políticas públicas urgentes para analizar y proteger el patrimonio cultural entendiendo que dicha reactivación del sector en el corto y largo plazo, beneficia el empleo e influye en los procesos del territorio que van cambiando a partir de las distintas posturas de la mercantilización y la gentrificación que se van llevando a cabo.

La investigación se divide en tres apartados y finalmente las conclusiones. El primero plantea un marco teórico conceptual del turismo y del Patrimonio cultural como expresión territorial. El segundo apartado hace una revisión de la literatura sobre el patrimonio cultural material e inmaterial en los centros históricos. En el tercer apartado se aborda la transformación y configuración del centro histórico de Zacatecas con base en la percepción que tienen turistas y residentes sobre los efectos de las políticas de conservación y remodelación. Por último, se presentan los resultados y las conclusiones que se obtuvieron en la investigación.

El trabajo se sustenta en el enfoque del territorio y crecimiento económico, con la finalidad de analizar el cuidado del patrimonio cultural para la atracción de turistas al Estado de Zacatecas para poder estimar esos datos se utilizó la metodología de Reyes y Sánchez (2005), Grajales et. al. (2013) y con base en los criterios de Contreras et. al. (2008). Se presenta una Matriz Multicriterio para la evaluación y priorización de problemas del patrimonio cultural, con ello fortalecer el sector turístico con un enfoque cultural y para un mayor desarrollo y crecimiento económico.

Marco teórico conceptual del turismo y del Patrimonio cultural como expresión territorial

El patrimonio latinoamericano está constituido por la diversidad cultural proveniente de la herencia precolombina y el legado europeo colonial; el legado criollo o mestizo, así como diversas inmigraciones provenientes de países diferentes, datan de varios siglos, persistiendo en diferentes niveles y dimensiones según cada región. Sobre la relevancia de estas herencias, en la actualidad forman parte de los valores o cosmovisiones, por lo que estamos en búsqueda de nuestra identidad diversificando la cultura, reconociendo el transcurso que ha formado parte de las generaciones para poder comprender el patrimonio cultural e identidad (Díaz, 2010).

La importancia del patrimonio cultural frente al turismo cultural es de gran escala porque están relacionados, sin embargo, no es el mismo propósito de quienes la generan y se identifican con el patrimonio a quienes si lo usan. Sobre estos último, la mayoría se encuentran en el poder y difunde la cultura en su colectividad y generalidad, en tanto los demás, también defienden esta importancia, pero de una manera diferente. Es por ello que se concibe por patrimonio cultural como la creación y el significado a la matriz cultural que es aceptada por un conjunto de símbolos históricos que representan una identidad propia y que estos se reproducen en una colectividad, por lo que es una construcción sociocultural para quienes adquieren el valor y sentido para aquel o aquellos grupos que la realiza, hereda y conserva; considérese además que es dinámico y cambiante (UAEH, 2023).

Señala la UNESCO (2022) que el patrimonio cultural, en un sentido más amplio, es un producto y proceso de las sociedades que se va obteniendo características del pasado algunas son históricas otras se crean en el presente con la finalidad de transmitirlos a las generaciones futuras. Aduce que el patrimonio material, al igual que el patrimonio natural e inmaterial, existe diversidad creativa reconociéndolos como “Riqueza Frágil” la cual se requieren políticas y modelos incluyentes de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, por lo que los daños que lleguen a tener ya no se recuperan.

Indica Palma (2013) que el patrimonio cultural de un país es la suma de las manifestaciones, representaciones, expresiones y bienes culturales; en otras palabras, son componentes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, que se han construido por grupos humanos en el transcurso del tiempo como medio de identificación y transmisión de conocimiento, todo ello con un alto valor significativo que es perteneciente a la sociedad y a la humanidad. Este autor, con base en la Unesco, refiere que:

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas (Palma, 2013:14).

En un principio se concebía que el patrimonio cultural estaba constituido por los monumentos, conjuntos de construcciones y sitios con valor histórico, estético, científico arqueológico, antropológico y etnológico pertenecientes a esas áreas del conocimiento. Con el tiempo esta concepción fue ampliando su visión al incluir las formaciones físicas, biológica y geológicas extraordinarias, esto es las zonas con mayor valor excepcional desde el enfoque de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural y hábitats pertenecientes a especies animales y vegetales en peligro de extinción (Palma, 2013).

Palma (2013), en su artículo “El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio” afirma que el patrimonio cultural está constituido por un conjunto de expresiones culturales, de carácter artístico científico y tecnológico, desarrolladas histórica y contemporáneamente para contribuir al desarrollo de las sociedades. Dentro del patrimonio cultural deben considerarse las manifestaciones impresas y documentales, las cuales demuestran el pensamiento que tenía las sociedades en diferentes etapas por lo que son importantes por la forma y capacidad de transmitir conocimientos como también para distinguir sus particularidades que son muy valiosas.

Para Díaz (2010), existe un Marco Multidisciplinario y Sistémico del Patrimonio Cultural, que preserva los valores de los bienes culturales. Este marco indica que el Patrimonio Cultural surge de la historia y determina que sin historia no hay patrimonio. Por tanto, la comunidad, ante la significación de los bienes con sus valores culturales le da el nombramiento de Patrimonio Cultural. Con esta distinción, en primera instancia debe ser preservado, conservado, y por último si es necesario, intervenido bajo criterios interdisciplinarios para mantener sus valores culturales de acorde con los objetivos de estudio y conservación patrimonial como otra disciplina que nutre al patrimonio cultural.

En la Conferencia Mundial sobre políticas culturales de la Comisión de Desarrollo de la UNESCO celebrada en México en 1982, se expresó que “El patrimonio cultural no es sólo el conjunto de monumentos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación del hombre” (Díaz, 2010: 4).

El patrimonio cultural desde un punto de vista actual expone las nuevas socialidades y territorialidades, por tanto, es necesario investigar los cambios en tiempo que expresa la comunidad, la cual genera nuevas dinámicas sociales que a su vez ocasionan impactos en el territorio. Ante ello, debe comprenderse que las “nuevas socialidades o sociedades emergentes” y las “territorialidades o dominio sobre un territorio” transforman las regiones que, hoy en día, las personas aprecian a partir de sus bienes culturales (Díaz, 2011).

Al llegar a este punto de análisis, para este trabajo fue necesario comprender lo que implica la innovación social, para ello, se elaboró la tabla 1. Estas definiciones coinciden en que existen cambios sociales, económicos, culturales que permiten visualizar una nueva transformación de la sociedad y necesidades sociales que se requieren para un bienestar colectivo.

Tabla 1. Principales definiciones y acercamiento al concepto de innovación social

Crozier and Friedberg, 1993	Un proceso de creación colectiva en la que los miembros de una determinada unidad colectiva aprenden, inventan y diseñan nuevas reglas para el juego social de la colaboración y de conflicto o, en una palabra, una nueva práctica social, y en este proceso adquieren las necesarias habilidades cognitivas, racionales y de organización.
Mumford, 2002	La generación y aplicación de nuevas ideas acerca de las relaciones sociales y la organización social.
CRISES, Quebec (Canadá), 2003	Intervención de los protagonistas sociales para modificar las relaciones sociales, transformar un marco de acción o proponer nuevas orientaciones culturales.
CRISES, Quebec (Canadá), 2004	Las nuevas formas de organización e institucionales, nuevas formas de hacer las cosas, nuevas prácticas sociales, los nuevos mecanismos, nuevos enfoques y nuevos conceptos que dan lugar a logros concretos y mejoras.
Sinergiak, 2011	Actitudes, ideas, iniciativas, actividades, organizaciones, servicios o productos que tienen como motivación dar respuesta a necesidades sociales, económicas, culturales u organizacionales y pueden también perseguir y producir beneficios sociales, económicos, culturales u organizacionales.

Fuente: Hernández, *et. al.* 2016.

A partir de lo anterior, puede decirse que la innovación social en el patrimonio cultural se ha dado, ya que se han llevado a cabo varias transformaciones, siendo de las más notables la que dejó el periodo colonial y el libre mercado. En consecuencia, ante un consumo masivo, la oferta y la demanda van en aumento, por ello se busca diversificación en la cultura y por ende una innovación social cada vez más transformada.

Por otro parte a través de las *nuevas socialidades* se reinterpreta al espacio y sus funciones con base en su relación con el patrimonio cultural; ejemplo de ello, los “festivales folclóricos” los cuales pretenden recuperar y conservar las tradiciones populares (Díaz, 2011).

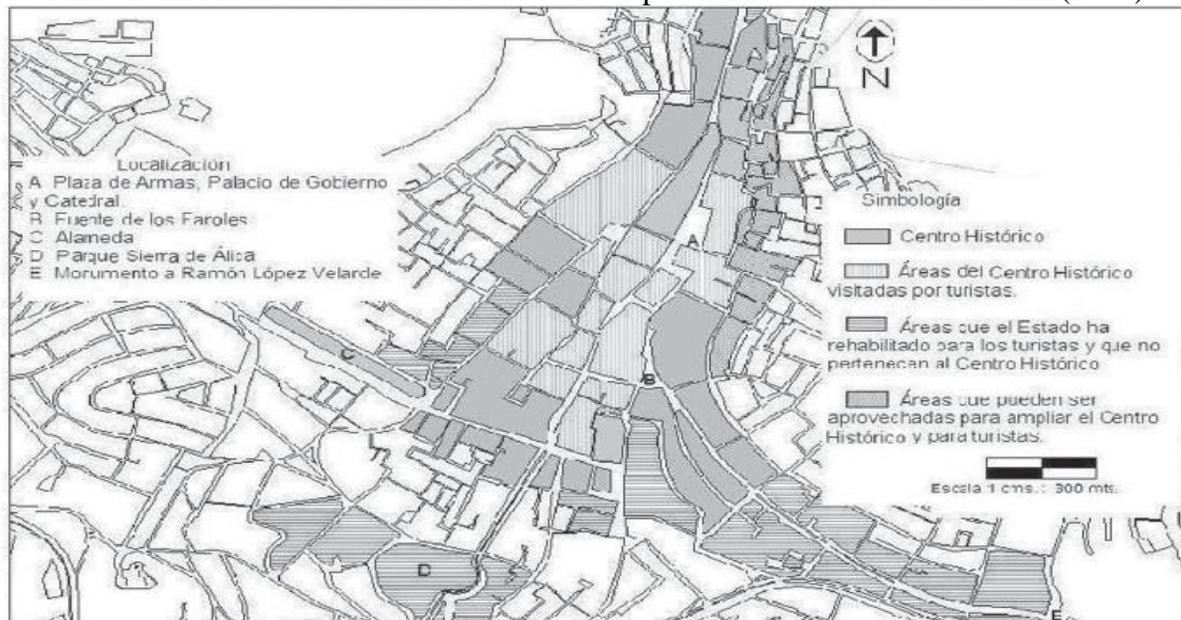
Sobre la innovación social y las nuevas socialidades, puede decirse que la segunda es más específica en cuanto que incluye diversas prácticas culturales que permiten traer al presente la cultura originaria tradicional de los lugares y asociarlas con algunas características nuevas.

En cuanto al territorio, término indispensable en este trabajo, se encontró que deriva de las raíces *terra* cuyo significado es tierra y la terminación *orio* que implica pertenencia o lugar. Más allá de esta definición de diccionario, el territorio como concepto hace referencia a elementos que se encuentran presentes en la realidad, es decir, describe los elementos existentes contenidos en el objeto de estudio y ello facilita la generación de nuevo conocimiento. Por lo que en el territorio se encuentra y se da la interacción de personas generando bienes patrimoniales (Llanos, 2010).

Para Llanos (2010), el territorio es un concepto que ha tenido mayor flexibilidad y continúa representando a la geopolítica de los estados nacionales; además, constituye una manifestación cambiante del espacio social como el que representa las acciones de los actores sociales. En este orden de ideas, para Bennedetti citado en Deolarte *et. al.* (2021), el territorio es el soporte natural para la vida del hombre que contiene objetos y sujetos una materia inactiva que es modificada por la sociedad y con ello está dispuesta a modificar.

Para concluir con este punto, se puede acudir a las ideas de Spíndola (2016) en cuanto a la nación. Según este autor, esta intrínsecamente vinculada al concepto de territorialidad, pues considera que se relaciona con un proyecto de dominio que construye identidades y define la otredad o que la convierte en el contraste en la otredad.

Plano 1. Localización de áreas de visita actual potencial del turismo en el CHZ (2007)



Fuente: Tomado de González, (2009).

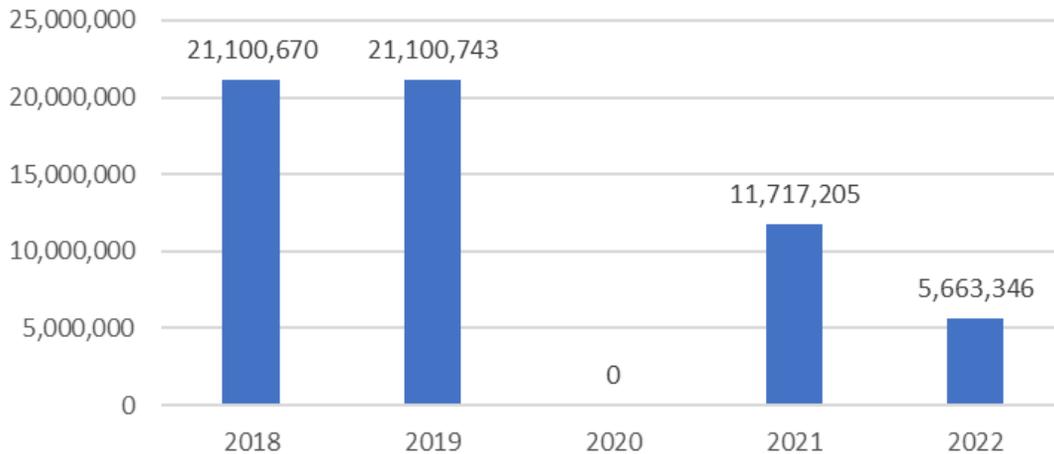
Sobre la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del Centro Histórico de Zacatecas

En el plano 1 se observa la Plaza de Armas, el Palacio de Gobierno, la Catedral, la Fuente de los Faroles y la Alameda, que son espacios del Centro Histórico de Zacatecas (CHZ) recorridos por turistas nacionales y extranjeros; también aparecen el parque Sierra de Álica y el monumento

Ramón López Velarde, que sin formar parte del CHZ, lo complementan como paisaje, por tanto, el Estado ha invertido en ellos para que los turistas los incluyan durante su estadía.

Sobre las inversiones que el Estado ha hecho en materia de turismo, en las siguientes gráficas se comparte datos del presupuesto de egresos de la protección y preservación del patrimonio material e inmaterial del Estado de Zacatecas y la protección y conservación del patrimonio mundial cultural y natural.

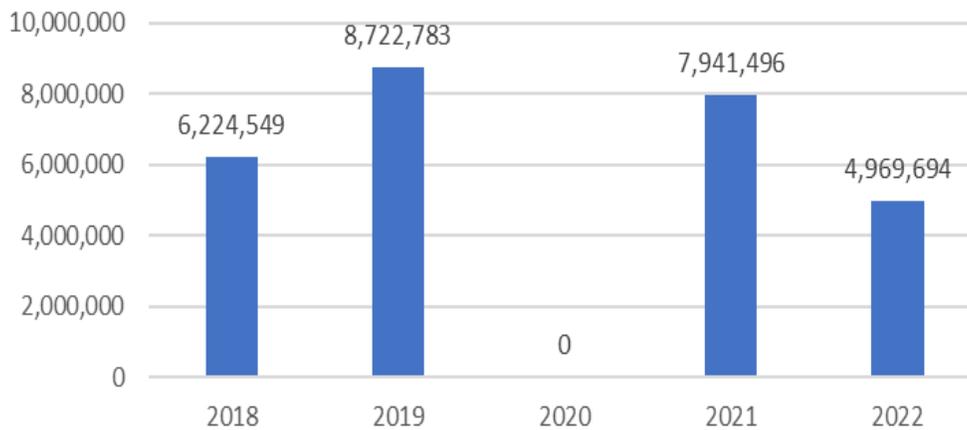
Grafica 1. Presupuesto de egresos de la protección y preservación del patrimonio material e inmaterial del estado de Zacatecas



Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas.

En la gráfica 1 se observa que la cantidad que se destinó a la protección y preservación del patrimonio material e inmaterial del estado de Zacatecas, tanto en 2018 como en 2019 fueron similares. En 2020, ante la pandemia por Covid-19, no se destinó cantidad alguna. Para el siguiente año hubo una recuperación equivalente a la mitad de los años anteriores. Sin embargo, en 2022 disminuyó nuevamente. De forma inicial, puede decirse que el presupuesto destinado para la conservación del patrimonio lo ha colocado en un estado de fragilidad.

Gráfico 2. Presupuesto de egresos en Programa de difusión y formación de capacidades para la protección y conservación del patrimonio mundial cultural y natural



Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas.

En el gráfico 2 se pueden apreciar dos situaciones en cuanto a los recursos destinados para el programa de difusión y formación de capacidades para la protección y conservación del patrimonio mundial cultural y natural en el estado de Zacatecas, una antes de la pandemia por Covid-19 y la otra durante su periodo de mayor impacto. En la primera, de 2018 a 2019, hubo un incremento de un 40%, mientras que, en la segunda, en 2020, por obvias razones no hubo recursos, pero de 2021 a 2022, la relación fue negativa, al presentarse una disminución del 37.5%.

La transformación y configuración del centro histórico de Zacatecas como un territorio que ha implementado el modelo neoliberal, impactando en el patrimonio cultural

Para este apartado se tomó como referencia el inventario planteado en el trabajo de Reyes *et. al.* (2012) (cuadro 1). Así, se identificaron diferentes componentes turísticos presentes en el CHZ, tales como los parques, los museos y edificios religiosos (iglesias, catedral, parroquias y templos). Con base en ellos, se estructuró una encuesta que se aplicó a turistas y residentes de la ciudad de Zacatecas.

Cuadro 1
Elementos considerados para el inventario del patrimonio turístico

<i>Atractivos turísticos</i>			
<i>Naturales</i>		<i>Culturales</i>	
1. Oquedades (cavernas, grutas, sótanos y cuevas)	7. Cascadas (caídas de agua, saltos, chorreras, chorreaderos)	1. Museos	16. Haciendas (siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, SD)
2. Monolitos (cornisas, crestas, bufas, aretes, agujas, cuellos)	8. Lagos y lagunas continentales	2. Teatros	17. Celebraciones de Semana Santa y Día de Muertos
3. Rocas sobrepuestas (piedras, encimadas, en equilibrio, pirámides de hadas).	9. Balnearios	3. Bibliotecas	18. Fiestas
4. Volcanes y montañas	10. Represamientos (presas y bordos)	4. Fototecas	19. Festivales
5. Valles intermontanos	11. Manantiales (fríos, hipo, meso)	5. Casas de arte	20. Ferias
6. Cañones (barrancos, cañadas, gargantas y desfiladeros)	12. Corrientes superficiales (ríos y arroyos)	6. Galerías	21. Rituales
	13. Reservas de la biosfera*	7. Auditorios	22. Expresiones culturales relacionadas con los grupos indígenas
	14. Parques municipales	8. Catedrales	23. Centros de desarrollo indígena
	15. Miradores	9. Monumentos	
		10. Parroquias	
		11. Capillas	
		12. Santuarios	
		13. Templos	
		14. Sitios arqueológicos (Preclásico, Clásico y Posclásico)	
		15. Centros comunitarios	

Fuente: Tomado de Reyes *et. al.* (2012).

Para la ponderación de los resultados obtenidos con la encuesta, tal y como plantea Grajales *et. al.* (2013), se desarrolló una Matriz Multicriterio, con base en los siguientes puntos:

1. Una vez definido los criterios turísticos a evaluar, se llenó una matriz de acuerdo con las características, alternativas, ponderación (sumatoria) y priorización (jerarquía) o con los actores involucrados, los cuales aportaron en la construcción de la matriz de precisión.
2. Se dispuso en una matriz los criterios seleccionados en las columnas, y las características, alternativas y ponderación en las filas.
3. Se llenó las celdas valorando cada una utilizando la siguientes tres alternativas y escalas: Excelente 0.4, buena 0.3, regular 0.2 y mala 0.1, la segunda escala conservado 0.5, en remodelación 0.3 y no conservado 0.2, por último, la tercera escala suficiente 0.7 e insuficiente 0.3
4. Se Realizó una sumatoria de puntos para cada problema dispuestos en las filas.
5. Se Estableció un orden de prioridad atendiendo la puntuación obtenida por cada criterio según la sumatoria. Tendrá mayor prioridad el criterio que obtenga mayor puntaje en la sumatoria.

Lo anterior quedó asentado en el cuadro 2, de tal manera que pudo valorarse la percepción de los turistas y residentes a los que se aplicó la encuesta referida. La muestra consistió en 30 encuestas, 20 a residentes del estado y 10 a turistas nacionales. La información obtenida con los primeros, se comenta a continuación.

Cuadro 2. Criterios para evaluar: los recursos turístico-materiales en el CHZ

Criterio	Características	Alternativas	Ponderación
Estado de conservación Catedral Santo Domingo Ex templo de San Agustín	Alteración de materiales, estructuras arquitectónicas, ornamentación.	Conservado	0.5
		En remodelación	0.3
		No conservado	0.2
Recursos naturales	Parques públicos	Excelente	0.4
		Buena	0.3
		Regular	0.2
		Mala	0.1
Equipamiento	Hospedaje, alimentos y bebidas.	Suficiente	0.7
		Insuficiente	0.3
Vías de acceso	La accesibilidad de transporte con la que cuenta el recurso turístico.	Excelente	0.4
		Buena	0.3
		Regular	0.2
		Mala	0.1

Fuente: Elaboración propia en base a información de Grajales et. al. 2013.

En cuanto al nivel de conservación, los resultados posicionaron en primer lugar a la Catedral Basílica de Zacatecas con 9.5 puntos, seguida de la Parroquia de Santo Domingo con 7 puntos y por último el Ex templo de San Agustín con 2.5 puntos. Sobre este último, los residentes lo consideran como el atractivo que menos conservado está (5 puntos). En tanto los parques públicos, 8 personas entrevistadas opinaron que tienen el menor grado de conservación, asignándole cada uno un valor de 0.1, es decir, en total, 0.8 puntos.

En el rubro de equipamiento, en lo que se refiere al hospedaje, alimentos y bebidas, hubo 15 personas que catalogaron estos servicios como suficiente, con una ponderación promedio de 0.7, obteniendo en total 10.5 puntos. Con una opinión opuesta, hubo 5 personas que los calificaron como insuficientes con una ponderación de 0.3 y un puntaje total 1.5.

En torno a la accesibilidad. Al preguntar sobre el transporte con la que cuenta el recurso turístico, 8 residentes eligieron la opción “buena” ponderada en 0.3 con un total de 2.4 puntos, otras 6 dijeron que es “regular” con una ponderación de 0.2 y un total de 1.2 puntos. En opinión de estas personas, recogida después de aplicar la encuesta, es necesario reforzar las vías de comunicación para que sea más fácil el acceso ya que muchas de las veces hay obstrucción debido al desarrollo de varios eventos, por lo que el turista batalla para llegar al lugar en donde se hospeda o a ciertos lugares que desea visitar.

Los resultados obtenidos con las 10 encuestas aplicadas a los turistas nacionales originarios de los estados de Querétaro, Guanajuato, Hidalgo y Chihuahua, se sintetizan a continuación:

La Catedral Basílica de Zacatecas: todos contestaron que está “conservado” con una ponderación de 0.5 obteniendo 5 puntos. En el caso de la Parroquia de Santo Domingo, 8 personas le otorgaron 4 puntos en total. Del ex templo de San Agustín, hubo una ponderación promedio de 0.3 y un total de 4 puntos.

Sobre los parques públicos, 7 turistas los consideraron con una alternativa “buena” con una ponderación de 0.3 y un total de 2.1 puntos. Como puede deducirse de lo anterior, fueron pocos los casos que los consideraron como “mala” pues en total, esta valoración sólo alcanzó 0.2 puntos.

La apreciación sobre los servicios de hospedaje, alimentos y bebidas fue positiva, pues con una ponderación 0.7. la opción de “suficiente”, alcanzó un total de 7 puntos. Sobre el transporte, de la opción “buena” con una ponderación de 0.3, 8 turistas le proporcionaron un total de 2.4 puntos.

Sobre el tema de los recursos turísticos inmateriales, de obtuvo información de tres aspectos (cuadro 3). Al respecto, de los 20 residentes encuestados, se obtuvo lo siguiente:

Sobre la difusión de las actividades culturales llevadas a cabo en el centro histórico, 13 encuestas proporcionaron una opinión positiva con una ponderación 0.5, sumando 6.5 puntos. En torno a la programación cultural, la oferta de actividades culturales lúdicas creativas es considerada entre “buena” y “regular” con 8 encuestas a favor; la alternativa de excelente fue elegida sólo por 4 residentes.

Referente a la seguridad, 11 personas opinaron que el CHZ es “seguro” asignando una ponderación de 0.5 y un total de 5.5. En contraparte, 7 residentes otorgaron una ponderación de 0.2. apenas 1.4 puntos, en otras palabras, afirmaron que este lugar es inseguro para el desarrollo de la actividad turística.

En tanto a los resultados obtenidos de los turistas encuestados. Sobre la difusión turística cultural, 7 señalaron que hay desconocimiento, por lo que la ponderación fue de 0.2 y un total de 1.4 puntos. En este punto, sólo 3 consideraron que es accesible: ponderación de 0.5 y un total de 1.5 puntos.

Cuadro 3. Criterios para evaluar: los recursos turísticos inmateriales

Criterio	Características	Alternativas	Ponderación
Difusión turística cultural	Propagación de actividades culturales.	Accesibilidad	0.5
		Inaccesible	0.3
		Desconocimiento	0.2
Programación cultural	Oferta de actividades culturales lúdicas creativas.	Excelente	0.4
		Buena	0.3
		Regular	0.2
		Mala	0.1
Seguridad	Tranquilidad pública y libre ejercicio de los derechos individuales.	Muy seguro	0.5
		Seguro	0.3
		Inseguro	0.2

Fuente: Elaboración propia en base a información de Grajales et. al. 2013.

En materia de seguridad, 7 turistas mencionaron que se le hace seguro, por tanto, la ponderación asignada fue de 0.3 y un total de 2.1 puntos.

Conclusiones

Con la información obtenida se destaca que el patrimonio cultural forma parte de un territorio el cual se comparte con los habitantes del lugar y con turistas nacionales e internacionales, ello aprovechándolo en mayor medida personas que se interesan por la cultura por lo que como se revisó anteriormente quienes han formado la parte de la territorialidad, las ideas y los símbolos se permite la interacción con el patrimonio cultural, conociendo el lugar dando una apertura más amplia sobre cultura, un criterio a la percepción que en este caso se analizó el patrimonio cultural del centro histórico de Zacatecas que fue la Catedral Basílica de Zacatecas, la Parroquia de Santo Domingo y el Ex templo de San Agustín se observó que la Catedral fue considerada por los residentes y por lo turistas como un sitio que se encuentra en buen estado y que es el más importante del centro histórico por lo que es un patrimonio cultural religioso que es histórico, identitario y cultural, el segundo más importante de Zacatecas es la Parroquia de Santo Domingo esta considerada en este estudio como también conservada pero en menor medida que la Catedral por lo que también funge como potencialidad, sin embargo, el Ex templo de San Agustín funge ahora como museo y ha estado en remodelación por lo que lo perciben los residentes como los turistas como en remodelación y que está en condiciones desfavorables por lo que se ve reflejado en la gráficas del presupuesto de egresos para el años del 2021 y 2022 que destinado a la protección y conservación del patrimonio cultural y natural además a la protección y conservación de monumentos y zonas típicas del Estado de Zacatecas.

Por consiguiente la información que se recabó de las encuestas nos permiten ver un panorama sobre el turismo cultural y la relación que tiene con el patrimonio cultural y los recursos materiales e inmateriales sobre los parques públicos que los residentes consideran en mal estado y a favor de los turistas que los perciben en buen estado por lo que en este sentido hay que aumentar el recurso para que sean más atractivos, en cuestión de hospedaje y alimentos y bebidas lo consideran suficiente tanto los residentes como los turistas por lo que ello hace que se más atractivo el centro histórico de Zacatecas. Referente a la programación cultural es considerada como regular por lo que es necesario aumentar las actividades culturales con mayor diversidad de culturas y tradiciones existentes dándole mayor importancia a las originarias. En cuestión de seguridad es considerado con seguro a pesar de la inseguridad.

Referencias literarias

- Arce, A.** (2018). “Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2018” *Periódico Oficial*, 2018, núm. 101, pp. 37, disponible en: <https://www.saludzac.gob.mx/home/docs/Transparencia/Salud/Presupuesto-Egresos-2018.pdf>. Consultado el (17 de Julio del 2023).
- Arce, A.** (2019). “Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019” *Periódico Oficial*, 2019, disponible en: <http://cgj.zacatecas.gob.mx/assets/presupuesto-de-egresos-del-estado-de-zacatecas-para-el-ejercicio-fiscal-2019.pdf> Consultado el (17 de Julio del 2023).
- Arce, A.** (2020). “Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2020” *Periódico Oficial*, 2020, núm.9, disponible en: <PRESUPUESTO-DE-EGRESOS-2020.pdf> (capitaldezacatecas.gob.mx). Consultado el (18 de Julio del 2023).
- Arce, A.** (2021). “Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2021” *Periódico Oficial*, 2021, núm. 105. pp. 38 disponible en: <http://www.asezac.gob.mx/pages/transparencia/lgcg/2021/4.-Decreto%20de%20Presupuesto%20de%20Egresos.pdf>. Consultado el (18 de Julio del 2023).
- Arce, A.** (2022). “Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2022” *Periódico Oficial*, 2022, disponible en: <http://periodicooficial.zacatecas.gob.mx/> Consultado el (18 de Julio del 2023).
- Díaz, C.** (2011). “Las nuevas socialidades y las territorialidades frente al patrimonio cultural”. *Politécnica*, núm. 12, disponible en [electrónico] disponible en: <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/pol/article/view/178/152>. Consultado el (17 de julio del 2023).
- Díaz, M.** (2010). “Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI”. Serie de materiales de enseñanza. Universidad Blas Pascal, [electrónico], disponible en: <https://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf>. Consultado el (18 de julio del 2023).
- Deolarte, et. al.** (2021). “El territorio visto como una construcción social. Un acercamiento teórico conceptual”, [electrónico] disponible en: <http://ru.iiec.unam.mx/5407/1/156-Deolarte-Herrera-V%C3%A1lquez.pdf>. Consultado el (28 de Julio del 2023).

- González, M.** (2009). “La revitalización del Centro Histórico de Zacatecas y la conciencia social”. *Economía, Sociedad y Territorio*. vol. XI, núm. 30, [electrónico] disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212009000200008. Consultado el (28 de Julio del 2023).
- Grajales et. al.** (2013). “Los métodos y procesos multicriterio para la evaluación”. *Luna Azul*, núm. 36, pp. 285- 306, [electrónico] disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3217/321728584014.pdf>. Consultado el (17 de julio del 2023).
- Hernández, et. al.** (2016). “El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos CIRIEC-España”, *Economía Pública, Social y Cooperativa*, núm. 88, pp. 164-169, [electrónico] disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/174/17449696006.pdf>. Consultado el (28 de julio del 2023).
- Llanos, L.** (2010). “El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales”. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*. Vol. 7 núm. 3. pp. 207-220, [electrónico] disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v7n3/v7n3a1.pdf>. Consultado (el 25 de Julio del 2023).
- Palma, J.** (2013). “El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio”. *Cuicuilco*. núm. 58 pp. 31-57, [electrónico], disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v20n58/v20n58a3.pdf>. Consultado el (25 de julio del 2023).
- Reyes, O. y Sánchez Á.** (2005). “Metodología para determinar el potencial de los recursos turísticos naturales en el estado de Oaxaca, México”. *Cuadernos de Turismo* núm. 16, pp. 153-173, [electrónico] disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/398/Resumenes/Resumen_39801609_1.pdf. Consultado el (15 de julio del 2023).
- Spíndola, O.** (2016). “Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera”, vol. 61, núm. 228, [electrónico]. disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182016000300027. Consultado el (27 de Julio del 2023).
- UAEH,** (2023). “Patrimonio Cultural en México”. pp.57-72 [electrónico] disponible en: <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/cultural/170.pdf>. Consultado el (25 de julio del 2023).
- UNESCO** (2022). “Patrimonio”. pp. 1-10, [electrónico]. disponible en: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>. Consultado el (17 de julio del 2023).